

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de kilómetros cuadrados de arborización en espacios verdes urbanos
DESCRIPCION DEL INDICADOR	Corresponde a la cantidad de kilómetros cuadrados en áreas de espacios verdes urbanos priorizados como parques, parterres, veredas, escalinatas, redondeles y la franja de protección de quebradas que han sido arborizados. Se excluye a las zonas de recuperación de quebradas.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Recursos Naturales – Secretaría de Ambiente, Administraciones Zonales y Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - GAPEV
UNIDAD DE MEDIDA	Número
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$RVUA_t = RUVA_{GAPEV} + RUVA_{AZ} + RUVA_{SA}$	
<p>Donde:</p> <p>$RVUA_t$ = corresponde a la cantidad de kilómetros cuadrados de arborización realizada en los corredores de los Espacios Verdes Urbanos priorizados, en el periodo t, y que excluye a las zonas de recuperación de quebradas.</p> <p>$RUVA_{GAPEV}$: Corresponde a la cantidad de kilómetros cuadrados de los tramos priorizados anualmente, que incluye parques, parterres, veredas, escalinatas, redondeles y franja de protección de quebradas (se excluye zonas de recuperación de quebradas), que han sido intervenidos en los corredores de los Espacios Verdes Urbanos ejecutadas por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.</p> <p>$RUVA_{AZ}$ = Corresponde a la cantidad de kilómetros cuadrados de los tramos priorizados anualmente, que incluye parques, parterres, veredas, escalinatas, redondeles y franja de protección de quebradas (se excluye zonas de recuperación de quebradas), que han sido intervenidos en los corredores de los Espacios Verdes Urbanos ejecutadas por las Administraciones Zonales.</p> <p>$RUVA_{SA}$= Corresponde a la cantidad de kilómetros cuadrados de los tramos priorizados anualmente, que incluye parques, parterres, veredas, escalinatas, redondeles y franja de protección de quebradas (se excluye zonas de recuperación de quebradas), que han sido intervenidos en los corredores de los Espacios Verdes Urbanos ejecutadas por la Secretaría de Ambiente.</p>	

VARIABLES UTILIZADAS		
<p>Red Verde Urbana: se compone de los diferentes espacios naturales del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Franja de protección de quebradas, - Relictos de bosque, - Parques metropolitanos y barriales, - Arbolado viario (calles y avenidas), - Vegetación arbustiva, herbácea, - Huertos comunitarios e - Infraestructura verde en general. <p>Tramos de arborización priorizados en áreas de la Red Verde urbana: comprende secciones de los Espacios Verdes Urbanos intervenidos para su arborización y mejoramiento del paisaje urbano definido por las Administraciones Zonales, GAPEV y Secretaría de Ambiente, no incluye zonas de recuperación de quebradas.</p>		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		
En el año xxx , se intervino con la arborización de xxx Km² en tramos de los corredores de la Red Verde Urbana.		
REGISTRO DE CAMBIOS DEL INDICADOR		
SERIE DISPONIBLE DE LOS DATOS	A partir del año 2021 hasta el 2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Urbano
	OTROS	No aplica
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS PMDOT	OE2-2 Implementar soluciones basadas en la naturaleza como medidas de adaptación al cambio climático y lograr reducir las brechas socioeconómicas y espaciales existentes en la ciudad.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ordenanza Metropolitana 041-2022 de Protección, fomento y preservación del arbolado urbano y biodiversidad asociada en el marco de la Red Verde Urbana.	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	27 de septiembre 2022	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	07 de mayo 2024	
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FICHA	Secretaría de Ambiente	
ELABORADO POR:	Sebastián Pillajo Jefe Unidad de Patrimonio Natural	
APROBADO POR:	Carlos Gonzaga Director Metropolitano de Recursos Naturales	